

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LANGISA LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A**

**Machala, 31 de Marzo del 2016**

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de El Guayas, siendo las nueve horas del día veinte de del dos mil quince, en el local social de la Compañía LANGISA LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A. Situado en las calles Kenny Norte Solar 1 y Mz 801, Ciudadela Kennedy Norte, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Señor Jorge Luis Eguiguren Castillo, Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor en representación de la empresa OCEANEXPORT, Sr. Freddy Fernando Arias Aguilar representante de la Empresa AGRIMARINE S.A, Sr. Señor Pedro Fernando Silva Duran. De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta ordinaria, está precedida como Presidente Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor y actúa como secretario el Sr. Alex Javier Cucalon Romero. El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Alex Javier Cucalon Romero. Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señor Jorge Luis Eguiguren Castillo, Señor Carlos Efraín Reyes Sotomayor en representación de la empresa OCEANEXPORT, Sr. Freddy Fernando Arias Aguilar representante de la Empresa AGRIMARINE S.A, Sr. Señor Pedro Fernando Silva Duran, una vez elaborada la lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-INFORME GENERAL. SEGUNDO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. TERCERO.- INFORME DEL COMISARIO:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Señor Alex Javier Cucalon Romero y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **INFORME**

**DEL COMISARIO La Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana** lee su informe que consta de seis puntos en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario **QUE CERTIFICA.** f) Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor.- **PRESIDENTE.**- f) Sr. Alex Javier Romero.- **SECRETARIO.**

**CERTIFICO.-** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Machala, 31 de Marzo del 2016

  
Sr. Alex Javier Cucalon Romero  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**